



REQUISITOS PARA SOLICITAR UN PRÉSTAMO PRENDARIO SEGUN LAS NORMATIVAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR.

CONDICIONES

1. Aplica solo para adquisición de vehículos nuevos.
2. Plazo máximo para diferir préstamo hasta 48 meses.
3. El valor otorgado será de hasta el 80% del valor total, más los gastos adicionales si así lo requiere el partícipe.

REQUISITOS

1. Ser partícipe activo
2. Certificado de Talento Humano indicando que el partícipe no se encuentra en proceso de Jubilación para poder adquirir la deuda por lo menos hasta 48 meses.
3. Mecanizado del IESS
4. Tres últimos Roles de Pago.
5. Certificado / movimientos bancarios de los 6 últimos meses
6. Copia de cedula y de certificado de votación. (solicitante y conyugue de ser el caso)
7. Copia de un Servicio Básico
8. Cotización del vehículo a nombre del partícipe.
9. Solicitud del préstamo debidamente firmado por el partícipe.
10. Contar mínimo con 12 aportaciones consecutivas